Globethics Repository



Por una democracia electoral [For an electoral democracy]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Ma Dolors, Oller Sala
Publisher	Asociacion Iglesia Viva
Rights	With permission of the license/copyright holder
Download date	2026-11-12 20:32:07
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221920

Por una democracia electoral

Mª Dolors Oller Sala *

Las recientes elecciones generales nos han deparado varias sorpresas. Si la magnitud de la victoria del PP ha sorprendido incluso a quienes le vaticinaban buenos resultados, el índice de abstención ha sido también más alto del esperado y el número de votos en blanco ha subido de forma significativa en relación con otras elecciones generales. El pasado 12 de marzo el 30% de los ciudadanos optó por no ejercer su derecho a voto frente al 22,6% que no lo hizo en 1996. Por otro lado, desde las primeras elecciones democráticas en junio de 1977, nunca había habido un número tan elevado de votos en blanco (el 1,60%), lo cual ha de ponerse en relación con las abstenciones, puesto que tienen connotaciones similares. Ello contrasta con la nutrida participación en la consulta paralela, sin valor jurídico pero con alto contenido moral, impulsada por la Red ciudadana por la condonación de la Deuda Externa, y que tuvo lugar el mismo día. Dicha consulta, que abre en España el interesante y novedoso camino de las *consultas sociales*, movilizó e ilusionó en su preparación a un gran contingente de voluntarios, en su mayoría jóvenes, y a pesar de las numerosas trabas administrativas consiguió reunir a más de un millón de votos, lo que demuestra que no todo es insensibilidad entre la población cuando se trata de problemas tan importantes y de tanta entidad como los que afectan las relaciones entre países ricos y pobres.

Tanto el voto en blanco como la abstención, aunque en este último caso es más difícil de evaluar pues en ella se mezclan lógicas diversas, nos hablan de un descontento que pone en cuestión el propio modelo democrático al mostrar sus carencias como cauce de expresión de las demandas sociales y, por tanto, su déficit de

* *Profesora de Filosofía Social en ESADE. Barcelona.*

representatividad. Porque, especialmente el voto en blanco, suele ser un voto consciente, informado, politizado, verdadera *modalidad de participación electoral* que muestra su respeto por el sistema democrático pero que, explícitamente crítico, expresa un "no" inequívoco a todas las opciones que se presentan, al no identificarse el elector con ningún partido ni programa, o sentirse decepcionado por la política llevada a cabo por el partido al que votaba.

Ello debería mover a la reflexión a los políticos puesto que el voto en blanco y el no voto de la abstención recoge un *mensaje de protesta* al que no deberían ser "autistas": en unos momentos en que la militancia y la afiliación están bajo mínimos, este comportamiento electoral está pidiendo a gritos la regeneración y renovación de los partidos y también otra manera de hacer política.

Las crisis de credibilidad y de legitimidad que actualmente padecen muchas democracias –los altos índices de abstención han propiciado que se hable de verdaderas *crisis de inobservancia*, lo que hace que tales sistemas de gobierno sean en realidad muy frágiles–, se muestran particularmente evidentes en los procesos de legitimación, donde los sistemas electorales desempeñan un papel fundamental y nada neutro.

No hay que olvidar al respecto que todo sistema electoral predetermina en mayor o menor medida el peso de cada sufragio, las consecuencias políticas de ese voto, el grado de poder de los gobernantes y los gobernados y, en definitiva, el grado de legitimidad y de salud democrática. De ahí que quepa decir que *los sistemas electorales son una apuesta política* y tienen, como tal, consecuencias políticas. En realidad *todo sistema electoral institucionaliza la exclusión de una parte de la ciudadanía del juego democrático* y por ello condiciona profundamente el diálogo gobernantes-gobernados, ayudando también a configurar el sistema de partidos, pieza clave en el funcionamiento de las instituciones y del sistema democrático en general.

En gran parte el actual descrédito de los partidos políticos y el divorcio entre la calle y las instituciones puede atribuirse a unos sistemas electorales que parecen incapaces de desempeñar adecuadamente su tarea fundamental: constituirse en la fuente principal de legitimidad para conseguir una democracia verdaderamente representativa. Y es bueno que, como ciudadanos/as nos interroguemos acerca de nuestro papel e influencia real en unos procesos electorales que condicionan de antemano buena parte de nuestras opciones, y seamos así conscientes de las consecuencias políticas de tales procesos. Por ello es importante debatir acerca de la representatividad de nuestro sistema electoral y también analizar cómo se traducen políticamente las voluntades populares manifestadas a través del voto en blanco o la abstención, habida cuenta de su alto porcentaje, uno de

los más elevados de la Europa comunitaria.

A este respecto hay que señalar que *el sistema electoral español para el Congreso de los Diputados* –el Senado plantea otros problemas– *no es sólo más desproporcional que muchos sistemas no proporcionales, sino que se trata también de uno de los menos representativos y generador de una gran desigualdad en el sufragio.*

El efecto combinado de varios factores (barreras del 3% en la circunscripción provincial, mínimo de dos diputados por circunscripción, independientemente del número de habitantes, circunscripciones pequeñas y desiguales y distribución de escaños y restos según la fórmula de Hondt, tal como dispone la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 1985) contribuye a hacer de nuestro sistema un sistema basado en un sufragio desigual que no sólo subvierte el principio democrático de proporcionalidad sino también el principio de representación, dejando muchos millones de ciudadanos sin representación (en estas últimas elecciones más de 10 millones de votos, contando votos en blanco, nulos, abstenciones y votos intransformados, uno de los porcentajes más elevados de la UE), y haciendo que la famosa frase "un hombre, un voto" sea un mero enunciado formal para muchos.

Tal sistema electoral, además de negar representación a sectores nada desdeñables del electorado, *tergiversa en buena medida la voluntad de los electores* puesto que, paradójicamente, los no votos de la *abstención* y los *votos en blanco* benefician a aquellos partidos a los que no se quiso votar, y que de esta suerte ven aumentados sus escaños. En realidad las abstenciones y los votos en blanco tienen en nuestro sistema efectos claramente antiproporcionales, ya que ambos benefician a los partidos mejor situados. Ello se agrava por la cantidad de *votos intransformados*, es decir, aquellos votos de los partidos que no han podido conseguir escaños al no superar las barreras exigidas y/o no alcanzar la cuota electoral y que van a parar a los partidos que han obtenido representación parlamentaria.

Como que por muy elevado que sea el número de abstenciones y de votos en blanco e intransformados nunca dejan de adjudicarse todos los escaños, queda sobredimensionado el valor de los votos que han ido a los partidos que han obtenido escaños en el reparto, en especial los destinados a los partidos mayores. Ello, entre otras razones, explica porqué a algunos partidos no les preocupa en demasía la abstención ya que, de hecho, les beneficia.

Así, parece que cada vez tiene más sentido el aforismo de que "acaban decidiendo tanto los que votan como los que no votan" –téngase en cuenta que algunos analistas políticos han apuntado que los ciudadanos que no acudieron a votar el 12 M constituyen la clave principal del resultado– y ello

es grave, pues quiere decir que en el reparto final hay fuerzas políticas que se apropian de unos escaños que no les pertenecen, ya que no les estaban destinados, con lo cual se distorsiona la voluntad popular. Y el ciudadano se pregunta cada vez más sobre el valor y la utilidad real de su voto, percibiendo que se vacía el contenido de la participación.

En consecuencia, podemos concluir que nuestro sistema electoral tiene *graves déficits de representatividad, de legitimidad y, por tanto, democráticos* puesto que propicia que sean cada vez menos los elegibles y aumenten los excluidos de la gobernación, de la decisión y de los asuntos públicos. Ello, a su vez, además de configurar un sistema que peligrosamente va asemejándose cada vez más a un *régimen censitario* decimonónico, potencia la endogamia política en el seno de los partidos y produce una profunda quiebra de la representación democrática, ya que la votación del personal llamado a representar se efectúa en el seno de élites social y económicamente restringidas y/o clientelares.

Una democratización de la democracia, en este caso de la nuestra, *exige una democratización del sistema electoral*. De ahí que vaya siendo hora de que nuestros políticos se decidan por un cambio en la ley electoral, puesto que sin ello, todos los demás posibles cambios (políticos, económicos, sociales) están abocados al fracaso o, al menos, a un proceso de vaciamiento formal.

Si tenemos en cuenta que *para que la democracia se enraíce y profundice hace falta practicarla*, los índices de abstención y de votos en blanco se nos muestran como claro síntoma de malestar democrático. La enorme fuerza social y política que suponen estas opciones debería poder tener una traducción política y parlamentaria. Por respeto a la voluntad popular y por ética política esos votos habrían de reconocerse y, quizás, traducirse en escaños vacíos.

Bueno sería que todos los partidos iniciaran una seria reflexión sobre lo que no acaba de funcionar en su seno y en el propio sistema democrático en general, evitando así riesgos de involución. Frente a los déficits participativos y de representación de nuestra democracia es imperiosa la necesidad de vigorizarla, y una de sus posibles formas es a través de cambios en el sistema electoral que permitan más posibilidades de elección y control por parte de los ciudadanos. La salud de nuestra democracia bien vale este esfuerzo.